



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 18 de diciembre de 2008.

No.33

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
LECTURA DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2008.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 04
UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS POLICÍAS FALLECIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.	Pág. 04
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DE LOS POLICÍAS GALARDONADOS.	Pág. 04
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	Pág. 07

ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO POLICIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.	Pág. 12
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE UN GALARDONADO DE CADA CATEGORÍA.	Pág. 13
HIMNO NACIONAL.	Pág. 15
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 15
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE.	Pág. 15

A las 14:00 Horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.-

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne del 18 de diciembre de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de las reglas para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2008.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Un minuto de silencio en memoria de los policías fallecidos en el cumplimiento de su deber.
- 6.- Pronunciamiento por parte de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública para dar lectura a la semblanza de los policías galardonados.
- 7.- Pronunciamiento por parte de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias que integran esta Asamblea Legislativa.
- 8.- Entrega de las Medallas al Mérito Policial correspondiente al año 2008.
- 9.- Pronunciamiento por parte de un galardonado de cada categoría.
- 10.- Himno Nacional.
- 11.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXV de la Ley Orgánica, 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento

al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 11 de diciembre del año en curso, se va a llevar a cabo la presente Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar el reconocimiento al Mérito Policial 2008.

Se va proceder a designar a la Comisión de Cortesía para recibir y acompañar al interior de este Recinto a los policías galardonados, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Carmen Segura Rangel, diputada Carla Sánchez Armas García, diputada Rebeca Parada Ortega, diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputado Nazario Norberto Sánchez, diputado Daniel Ordóñez Hernández, diputado Ramón Jiménez López, diputado Jorge Schiaffino Isunza, diputado Arturo Santana Alfaro. Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Asimismo, a los policías galardonados: policía Lucina Martínez Falcón, policía Jessica Cruz Mejía, policía Rosario Portillo Nochebuena, policía Daniel Flores Hurtado, policía Claudia Carolina Delgadillo Guerrero, policía Rogelio Vargas Vielma, policía Griselda Francisco Miguel, policía segundo Valentín Flores Aquileo, Policía Miguel Ángel López Ramírez, Policía Reynaldo Ramírez Jiménez, Policía Segundo Eduardo Ángeles Moreno, Policía Gerardo Efrén Torralba Mendoza, Policía Roberto López, Policía Segundo Julio César Osuna Márquez, Policía Julio César Sánchez Amaya y en representación del Policía Comandante Víctor Hugo Moneda Rangel, que en paz descansa, su viuda Leticia Arenas Sorbe y su hijo Víctor Hugo Moneda Arenas; asimismo, a las distinguidas y distinguidos invitados a esta sesión. Sean todos bienvenidos.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne en la que se otorgará el reconocimiento al Mérito Policial 2008.

LAC. SECRETARIA.-

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL 2008.

PRIMERA.- La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de hacer la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2008, conforme al dictamen aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 11 del mes de diciembre del año 2008.

SEGUNDA.- La Sesión Solemne dará inicio a las 14:00 horas del día jueves 18 de diciembre del año en curso en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la que se invitará como testigo de honor al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

TERCERA.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la Sesión Solemne.

CUARTA.- Se rendirán honores a la Bandera Nacional con apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.

QUINTA.- La Presidencia solicitará se guarde un minuto de silencio en memoria de los policías acaecidos en el cumplimiento de su deber.

SEXTA.- La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública dará lectura a la semblanza de la vida y acciones de los galardonados.

SÉPTIMA.- Habrá un pronunciamiento por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, así como de las Coaliciones Parlamentarias por un término de 5 minutos para cada uno de estos, conforme a un orden creciente de representación, bajo el siguiente orden:

- a).- Coalición Parlamentaria de Izquierdas.
- b).- Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- c).- Partido Nueva Alianza.
- d).- Partido Revolucionario Institucional.
- e).- Partido Acción Nacional.
- f).- Partido de la Revolución Democrática.

OCTAVA.- La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y los Coordinadores de los grupos parlamentarios y de las Coaliciones Parlamentarias harán entrega de las Medallas al Mérito Policial 2008.

NOVENA.- Un representante galardonado de cada categoría podrá hacer uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 5 minutos.

DÉCIMA.- Se entonará el Himno Nacional.

DÉCIMA PRIMERA.- Se rendirán honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

DÉCIMA SEGUNDA.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En atención al numeral cuarto y quinto del Acuerdo que rige la presente sesión, se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos mantenerse de pie, con la finalidad de guardar un minuto de silencio en memoria de los policías caídos en el cumplimiento de su deber.

(Minuto de Silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

En atención al numeral sexto de las reglas, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María del Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, para dar a conocer a este Pleno la semblanza de la vida y acciones de los galardonados. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Es un gran honor la presencia de todas y todos ustedes estrategas de la seguridad pública; a sus titulares, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, y Doctor Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, les damos una afectuosa bienvenida.

Honorable Asamblea:

Con fundamento en los ordenamientos normativos internos aplicables, fue publicada en los diarios El Universal y Excélsior el 17 de octubre de 2008, la convocatoria para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2008, aprobada por la Comisión de Seguridad Pública. La difusión de la convocatoria por estos y otros medios, motivó una amplia respuesta al recibir un total de 170 propuestas de candidatos a recibir dicho reconocimiento.

El 1º de diciembre se publicó en el periódico La Prensa el listado del total de los propuestos, a fin de generar un espacio para que los ciudadanos manifestaran su opinión. Se recibieron 245 opiniones favorables de ciudadanos sobre 10 de los elementos propuestos.

Asimismo el pasado 2 de noviembre la Comisión de Seguridad Pública giró oficio al Secretario de Seguridad

Pública para que el Consejo de Honor y Justicia y la Contraloría Interna, ambos de esta dependencia, rindieran un informe acerca de los propuestos respecto a si alguno de ellos se encuentra sujeto a proceso administrativo o penal. Con base en la respuesta del 9 de diciembre de 2008, la Comisión de Seguridad Pública constató que ninguno de los que fueron sometidos a la aprobación del Pleno de este órgano representativo se encuentra sujeto a los referidos procesos.

Para el análisis y calificación de las candidaturas la Comisión de Seguridad Pública aprobó 8 criterios: salvamento de vidas, peligrosidad de personas detenidas, heroísmo, profesionalización, reconocimiento a su constancia, legalidad, honradez y aspectos generales, también aprobó el criterio de que un hecho se considere como un solo caso, independientemente de que hubieran participado uno o más elementos, determinándose que en ese supuesto el galardón se entregue a todos los que intervinieron en él.

El 9 de diciembre la multicitada Comisión se instaló en sesión permanente para analizar las propuestas y el 11 de diciembre aprobó y sometió a la consideración del Pleno el respectivo dictamen conteniendo las propuestas de galardonados, mismo que se aprobó por unanimidad.

En consecuencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para el año 2008 otorga el reconocimiento al Mérito Policial a los siguientes elementos de la policía del Distrito Federal:

En la categoría femenil:

Policías Jessica Cruz Mejía, Rosario Portillo Nochebuena y Lucina Martínez Falcón, por la captura de una persona que había cometido el delito de robo de vehículo, para lo cual se dio una persecución exhaustiva.

Policía Claudia Carolina Delgadillo Guerrero, por haber detenido a una persona por el delito de robo de vehículo con violencia, para la captura se dio una persecución donde la persona detenida portaba un arma de fuego, arriesgando la hoy galardonada su vida en cumplimiento de su deber.

Policía Griselda Francisco Miguel, por la captura de dos personas que cometieron el delito de robo a negocio y privación ilegal de la libertad, para concretar esta detención se llevó a cabo una persecución de los delincuentes, uno de ellos portaba arma de fuego que accionó en contra de la policía sin herirla.

En la categoría varonil:

Policía Eduardo Ángeles Moreno y Gerardo Efrén Torralba Mendoza, por la implementación de un operativo para localizar y detener a una persona que cometió tres homicidios con arma de fuego, además dicha persona era el principal distribuidor de cocaína en la colonia Progreso Nacional.

Policía Roberto López, por la labor que ha realizado en la colonia como policía de proximidad atendiendo a las demandas de los vecinos de su unidad relacionadas con la seguridad pública.

Policía Julio César Osuna Márquez, por haber desarrollado fuertes nexos con los ciudadanos para combatir la delincuencia de la zona de Iztapalapa.

Policía Julio César Sánchez Amaya, por participar en la aprehensión de una persona que posteriormente fue relacionada con la explosión en avenida Chapultepec, cerca de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública el Distrito Federal, el día 15 de febrero de 2008.

Policía Daniel Flores Hurtado, por haber participado con las policías Jessica Cruz Mejía, Rosario Portillo Nochebuena y Lucina Martínez Falcón, en la captura de una persona que había cometido el delito de robo de vehículo.

Policía Rogelio Vargas Vielma, por haber detenido en compañía de la policía Claudia Carolina Delgadillo Guerrero, a una persona que cometió el delito de robo de vehículo con violencia.

Policías Valentín Flores Aquileo, Reynaldo Ramírez Jiménez y Miguel Ángel López Ramírez, por la captura de dos personas que cometieron el delito de robo a negocio y privación ilegal de la libertad.

La Asamblea Legislativa también determinó hacer mención en esta ceremonia de 9 candidatos posmortem, ellos son: Petronilo Calderón Castañeda, Rubén Alba Rodríguez, Juan Carlos Lugo Juárez, Epifanio Segura García, Rogelio López Valente, Fernando López Martínez, Remedios Marín Ruiz, Pedro López García y Rodrigo Tomás Chávez Berruecos, quienes murieron en el cumplimiento del deber.

Por otra parte, el Pleno de esta Asamblea Legislativa, en uso de sus facultades, aprobó por unanimidad entregar el reconocimiento al Mérito Policial a un valioso elemento de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, victimado el 8 de diciembre, el Comandante Víctor Hugo Moneda Rangel, con motivo de su destacada trayectoria y cumplimiento del deber.

Su relevante labor como auxiliar en la investigación y persecución de los delitos lo llevó a ser el tercero en la línea de mando de la Policía Judicial del Distrito Federal. Tenía como función coordinar las investigaciones de la policía adscrita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en las 71 Coordinaciones Territoriales en la Ciudad de México.

Asimismo encabezaba múltiples líneas de actuación en el combate frontal a la delincuencia, entre las que destacan los operativos “Pegaso”, “Tepito Seguro” y “Centro Histórico”.

Una de sus últimas declaraciones consistió en hacer del conocimiento público que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal trabajaba en la localización de por lo menos 70 presuntos responsables por la comisión de delitos oriundos del Barrio de Tepito.

El reconocimiento será entregado a su esposa e hijo, señora Leticia Margarita Arenas Orbe y Víctor Hugo Moneda Arenas. A ella y a su familia nuestro más sentido pésame.

A todas y a todos los galardonados una muy calurosa felicitación.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Primer Superintendente Darío Chacón Montejo, Subsecretario de Operaciones Policiales; a la Doctora Nora Frías Melguza, Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública; al Doctor Ignacio Chapela Castañares, Subsecretario de Inteligencia Policial de la misma Secretaría; al Licenciado Enrique Pérez Casas, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública; al Ingeniero Alfredo Hernández García, Subsecretario de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública; a la Maestra Martha Laura Almaraz Domínguez, Subprocuradora de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; a la Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velásquez, Coordinadora General del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal; al Licenciado Ricardo Nájera Herrera, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal; al Segundo Superintendente Ingeniero Lorenzo Fernández Nieto, Director General de la Carrera Policial, y al Licenciado Mario Alberto Isasola Alvarez, Jefe del Estado Mayor de la Policía Judicial del Distrito Federal. Bienvenidos.

De conformidad a la regla séptima del acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, habrá un pronunciamiento por un diputado representante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, incluyendo a las Coaliciones Parlamentarias, bajo el siguiente orden: diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, bienvenido.

Elementos integrantes, funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; compañeros policías oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública, bienvenidos.

Compañeras y compañeros diputados.

Es para mí un honor acudir a esta Tribuna para reconocer la honradez, la eficiencia, el profesionalismo, el valor y el compromiso de los elementos de la policía capitalina que a lo largo de sus años de servicio han sido un ejemplo a seguir para la institución que representan y que enaltecen al cuerpo policíaco.

Éste, señoras y señores, es el acto que nos permite dar a conocer públicamente a los habitantes del Distrito Federal, la incansable y arriesgada labor de nuestros elementos policíacos que han demostrado su lealtad a las instituciones y a la ciudadanía, que arriesgando sus vidas han dado un combate frontal a la delincuencia organizada y que en cumplimiento de su deber han fallecido.

Celebramos que el día de hoy sean premiados, por su evidente desempeño, policías que fueron propuestos por habitantes de dos unidades territoriales, en donde los elementos prestan su servicio.

Celebro que el profesionalismo, honestidad, lealtad, capacidad y entrega de estos servidores públicos, generen en los ciudadanos que los conocen seguridad y confianza con su presencia, y esto que tanta falta hace.

El día de hoy también se entregará la presea al mérito policial a elementos policíacos femeninos, que en cumplimiento de su deber y poniendo su vida en riesgo han logrado la detención de delincuentes, son un ejemplo valioso a seguir. Felicidades.

No debemos dejar de mencionar el reconocimiento que hoy se otorga al Comandante Moneda Rangel, integrante de la Policía Judicial del Distrito Federal y quien lamentablemente hace unos días perdió la vida. Sus investigaciones, operativos y proyectos impulsados para la persecución del delito, son una clara muestra que las autoridades no han renunciado ni van a renunciar a cumplir con sus obligaciones.

Lamentablemente pese a la labor tan importante que desempeñan estos elementos pertenecientes a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, no existe un reconocimiento público otorgado anualmente por esta

Asamblea para reconocer su dedicación, profesionalismo, institucionalidad y honradez.

Yo espero que en poco tiempo mis compañeras y compañeros diputados aprueben la iniciativa que el de la voz presentó para rendir homenaje también a los policías judiciales, que hasta la fecha no cuentan con ningún estímulo o reconocimiento a su importante labor como lo son, eso sí, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

A todos los policías de la Ciudad, judiciales y de la Secretaría de Seguridad Pública, se les debe reconocer.

A los policías que hoy reciben la medalla al mérito policial, la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, los exhortamos para que su actuación continúe dentro de los márgenes de la legalidad y que no permitan que la corrupción borre el trabajo intachable que hasta el momento han desarrollado en sus años de servicio, pues estos factores fueron los criterios indispensables para la elección del galardonado con la Medalla al Mérito Policial 2008.

Es momento que como autoridades y legisladores, asumamos nuestro compromiso adquirido con la sociedad civil que exige servidores públicos, autoridades y políticos competentes, comprometidos, congruentes y responsables.

Es nuestra obligación dar un ejemplo claro de un trabajo honesto, preocupado por resolver los problemas cotidianos de la gente, sobre todo en el área de seguridad pública, pues la inseguridad y la delincuencia se han convertido en la mayor preocupación de la gente, superando otros problemas como el desempleo y la pobreza.

Es obvio que si el delincuente siente que las probabilidades de acabar en la cárcel son bajas, la propensión a seguir delinquir es altísima.

Valoramos por ello la labor del Secretario de Seguridad Pública Manuel Mondragón, que ha implementado y reforzado los programas de capacitación, adiestramiento y mejoramiento de equipos que permitirá garantizar con mayor efectividad la detención de criminales, que como sabemos, al día de hoy cometen los ilícitos con nuevas y modernas modalidades de organización y tecnologías de avanzada.

Nuestros cuerpos policíacos deben de estar a la altura en el combate a la delincuencia en contra de los criminales, por eso también felicito al Procurador de Justicia del Distrito Federal, por las recientes detenciones y el combate frontal a los secuestradores y a la delincuencia.

Hay evidencias empíricas y de expertos que indican que aumentar la probabilidad de capturar al criminal tiene efectos positivos en la disuasión en la comisión de delitos. Mientras los delincuentes sientan que no se les va a detener y que su caso no llegará nunca a ser procesado, la delincuencia

seguirá creciendo. Por ello el reconocimiento el día de hoy a ustedes, pues es una gran responsabilidad la que tienen a su cargo al alejar a los niños y jóvenes de los peligros que hay en la ciudad.

Quiero aprovechar este momento para hacer un exhorto al Gobierno Federal para que levante un monumento donde se plasmen los nombres de todos los oficiales de todas las corporaciones caídos en todo el país en cumplimiento de su deber al combatir la delincuencia organizada aquí en la Capital. Que este monumento se erija aquí en la Capital del país con los nombres de todos aquellos que han dado su vida en esta guerra que ha iniciado el Gobierno Federal y que seguramente continuará. Ojalá así sea.

La guerra contra el crimen no está perdida, se requiere un gran esfuerzo presupuestal y de coordinación entre todos los niveles de gobierno para ganarla.

Es necesario asignar los recursos y cambiar las leyes que se requieran para dar respuesta a lo que sin duda es la principal demanda ciudadana y la mayor fuente de infelicidad y preocupación de la población. México tiene que dejar de ser un país seguro para los criminales, México no tiene por qué estar secuestrado por las fuerzas oscuras.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Esta Presidencia también agradece la presencia el día de hoy del Comandante Jesús Jiménez Granados, Jefe General de la Policía Judicial de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

También del Licenciado Arturo Clares, Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; al Primer Superintendente Luis Rosales, Jefe del Estado Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; al Primer Superintendente Juan Jaime Alvarado, Director General de la Policía Bancaria e Industrial; a los familiares y amigos de los galardonados, y asimismo a la señora Isabel Miranda de Wallace.

También se da la más cordial bienvenida y agradecimiento a los 155 policías que participaron en la convocatoria de la Medalla al Mérito Policial 2008.

Ahora tiene el uso de la Tribuna la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputada.

LAC. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido, Secretario de Seguridad Pública, Doctor Mondragón y Kalb; bienvenido Doctor Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; distinguidos invitados, bienvenidos todos.

Compañeras y compañeros diputados:

La seguridad pública es la primera obligación del Estado y derecho esencial de la ciudadanía, ya que permite el predominio de la ley y exige además el acatamiento del orden jurídico y establecido con el propósito de brindar las condiciones adecuadas a los ciudadanos para su pleno desarrollo individual, familiar y colectivo.

Para nuestro Partido Nueva Alianza la seguridad implica el fortalecimiento del esquema institucional a efecto de brindar el campo de libertad a los habitantes y establecer la igualdad de derechos de todos los ciudadanos frente a la ley.

Todos aspiramos a un Gobierno y a un Estado fuerte, con plena vigencia de la ley y la observancia especial de la justicia, que es dar a cada quien lo que en derecho le corresponde.

La Asamblea Legislativa con todo acierto ha instituido la Medalla al Mérito Policial para reconocer la participación ciudadana en diversos espacios de la vida de México en que servidores públicos realizan acciones permanentes de prevención y lucha frontal en contra de la delincuencia.

Debemos aceptar que actualmente estamos viviendo una realidad de incertidumbre, de inseguridad y de permanente zozobra, por lo que es necesario disponer un sistema de seguridad pública fuerte, suficiente y profesional, que tenga bajo su responsabilidad la defensa cotidiana del conjunto de derechos que a todos nos corresponde como ciudadanos, que constituye nuestro patrimonio, por lo que se hace necesario que la defensa de nuestra integridad y de nuestros bienes se realiza a través de programas altamente profesionales dedicados a la prevención de los delitos.

La ley es incompatible con la violencia, no debíamos de tomar en cuenta si está en resultado del abuso del poder, de la impunidad, de la intolerancia, ya que todas estas acciones son manifestaciones de la creciente inseguridad a que nos estamos enfrentando cotidianamente todos los mexicanos.

Reconocer la acción profesional de los policías preventivos en el Distrito Federal es manifestar públicamente las cualidades y las virtudes ejemplares de los servidores públicos, representantes de la sociedad que se ocupan cotidianamente, al arriesgo de su vida, de prevenir los delitos y de perseguir la creciente delincuente en esta capital y en toda la República Mexicana.

Es cotidiano el acontecer negativo que afecta a todos, lo mismos adolescentes que adultos, que personas mayores que sufren agresiones y robos en vía pública, y en donde también los empresarios sufren menoscabo de su patrimonio.

Esta situación de inseguridad es inadmisibles y nos promueve e invita a permanecer unidos en una lucha frontal en contra de la delincuencia, además como instituciones de representación popular y por mandato normativo debemos reconocer públicamente los méritos y el compromiso social de los ciudadanos a través del otorgamiento de la Medalla al Mérito Policial.

Ser policía en esta capital significa poseer un perfil físico y mental que se identifica por su decisión de prestar un servicio valioso para proteger la seguridad, el patrimonio y la integridad de todos los ciudadanos.

El Estado de Derecho es la evidencia clara y definitiva que implica el imperio de la ley y que nos obliga a todos a la observancia de las nociones más elementales de la justicia y del respeto hacia las personas y a su patrimonio.

Actualmente en el Distrito Federal no debemos ni podemos fincar nuestras expectativas de desarrollo personal y comunitario en la incertidumbre, en la inseguridad y en la permanente violación de los derechos más esenciales del ciudadano por parte de la delincuencia.

El cumplimiento de la ley es general, nos obliga a todos a participar, a proponer y a luchar en contra de la violencia, que es incompatible necesariamente con una ciudad que cotidianamente trabaja, estudia y lucha por mejores condiciones de vida.

El otorgamiento de la Medalla al Mérito Policial es quizás ahora cuando adquiere un mayor y más trascendente significativo para todos, para la ciudadanía, para las instituciones y para las familias de los esforzados y valientes servidores públicos que diariamente arriesgan su vida para defendernos de la delincuencia y brindarnos una seguridad pública eficiente. Por eso también para ellos es también un compromiso nuestro para el apoyo de la creación de la Universidad del Policía, así como otros incentivos.

Aquí en el Distrito Federal afortunadamente contamos con policías que diariamente cumplen con eficacia y honestidad sus responsabilidades arriesgando en muchas ocasiones la vida, el presente y el futuro de sus familias, si más recompensa que el reconocimiento de la ciudadanía.

En consecuencia, reitero que para nuestro Partido Nueva Alianza reconocer los méritos ciudadanos de los elementos de la Policía Preventiva es formular un juicio social e institucional del pleno reconocimiento al valor, la entrega y el compromiso social de distinguidos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y que hoy reciben el más alto reconocimiento ciudadano por parte de la representación popular del Distrito Federal.

Muchas felicidades a todos los policías.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la Tribuna el diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores:

Permítanme saludar respetuosamente a todos ustedes, tanto quienes integran la Secretaría de Seguridad Pública como la Procuraduría General de Justicia en la persona de dos hombres, en los que hemos fincado los capitalinos muchas esperanzas y en los que tienen el apoyo de esta Asamblea Legislativa, del señor Doctor Manuel Mondragón y Kalb y don Miguel Mancera, Procurador de Justicia.

Hoy la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cumple con la encomienda institucional de reconocer la entrega, valor disciplina y lealtad de quienes son merecedores del reconocimiento al mérito policial.

Pudiese parecer una contradicción que este día hagamos esta premiación, cuando existen tantos cuestionamientos y críticas a los cuerpos policíacos encargados de velar por la seguridad e integridad de los ciudadanos, pero indudablemente tenemos la convicción y creencia que son más los elementos que ofrendan su vida y vocación en servir a la ciudad y en enaltecer a su corporación.

La seguridad pública en el Distrito Federal sigue siendo el tema de mayor relevancia para todos los capitalinos y aunque reconocemos avances en la materia, las cifras y los hechos violentos son tan abrumadoramente negativos que terminan por ensombrecer cualquier progreso. No obstante es justo reconocer que aún y con este panorama tan sombrío nuestros policías no admiten tregua ni descanso para enfrentar a los criminales.

En el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estamos conscientes de que hacer un reconocimiento no limita ni merma nuestra capacidad de crítica.

Un sencillo pero entrañable homenaje levanta el ánimo de quienes entregan día con día su esfuerzo para garantizar la tan anhelada tranquilidad de las familias.

Ahora más que nunca los convocamos a no claudicar en sus cualidades y que ello sirva igualmente para intensificar la lucha contra el enemigo común de nuestra ciudad, porque es aquí en donde todos nos reconocemos como iguales.

Todos formamos parte de un núcleo que se identifica a través de nuestras familias, nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros amigos. Ustedes policías son parte también de esta comunidad y padecen igualmente las angustias de cualquier ciudadano.

No podemos admitir que nos quiten nuestro territorio de convivencia, por más dura que sea la realidad no debemos claudicar ante los malandrines y pillos. No podemos heredarle el temor y la angustia que a veces nos invade a las nuevas generaciones. No podemos ser indiferentes frente a la zozobra de nuestros semejantes que sufren por un atraco, una violación o un secuestro, pero recomponer nuestro horizonte implica también el dignificar a las instituciones policiales del Distrito Federal y darles esa credibilidad que a veces tanto se les regatea. Trabajemos juntos para lograr esta prioridad elemental.

Para ello hemos propuesto la creación de una institución calificada para este fin: la Universidad Metropolitana de Policía Especializada, una institución dedicada no sólo a la impartición de métodos y técnicos, sino que también pueda sentar las bases de una verdadera inteligencia policial.

El funesto recuerdo de la discoteca News Divine viene inmediatamente a nuestra memoria cuando hablamos de operativos policíacos; de ahí la importancia de profesionalizar a todos los elementos del orden y la seguridad.

Ustedes son el ejemplo más acabado de que la capacitación y la preparación pueden dar buenos frutos; ustedes son la muestra de que la valentía y la honestidad no se oponen a la eficacia y a la eficiencia en cumplimiento del deber; deber que a veces cuesta la vida, como es el caso de tantos elementos que han perdido lo más preciado en esta lucha abierta y sin cuartel contra las mafias delictivas.

Por eso propusimos, aunque fuese de la Policía Judicial, se le entregara a Víctor Hugo Moneda una medalla, para con él hacer un testimonio de reconocimiento a todos aquellos que en el ejercicio del deber han perdido la vida y también como una muestra de que en la Asamblea no daremos un paso atrás para acabar con la delincuencia. Estamos decididos, como todos los mexicanos.

Los gobiernos y las corporaciones policíacas exponen y arriesgan vidas honestas y valiosas para impedir que florezca la ilegalidad y el crimen. ¿Cómo explicar entonces a los familiares de elementos caídos que el deceso de su familiar no ha sido infructuoso? La única forma de rendirles homenaje es la de derrotar a los criminales, es la de sentar las bases de una sociedad más justa y equitativa, es la de generar oportunidades de desarrollo para todos.

No podemos admitir más muertes de policías, si seguimos tolerando la corrupción desde cualquier ámbito de la sociedad, si seguimos promoviendo la deshonestidad y la mentira, si seguimos regateando salarios dignos, recursos, equipo, armamento, tecnología, capacitación, adiestramiento para cada uno de ellos. Las autoridades tienen el compromiso ineludible de enfrentar esta lucha con precisión, legalidad y rectitud, sin quebrantar los derechos y las garantías de los ciudadanos de bien.

Sobre las reformas legislativas para atacar a la delincuencia organizada, sostenemos nuestro respaldo porque no le apostamos a la derrota del gobierno a manos de las mafias o bandas de criminales.

A los policías galardonados y a todos aquellos que cumplen eficaz y honestamente con sus jornadas de trabajo, les externo nuestra felicitación y admiración, esperando sinceramente que este sencillo homenaje sea para bien de todos los capitalinos que habitamos esta noble y leal Ciudad de México.

Enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la Tribuna el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario, señor Procurador, bienvenidos también todos los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, todos aquellos elementos, más de 150 que fueron propuestos para recibir estos reconocimientos; a Doña Isabel Miranda de Wallace, una incansable luchadora social; señoras y señores:

Hoy nos reunimos aquí para reconocer la entrega, el arrojo, la valentía y el espíritu de servicio con el que se conducen muchos de quienes orgullosamente portan el uniforme que distingue a quienes todos los días cumplen con la labor de proteger a la sociedad de las garras de la delincuencia, a pesar de las inobjetables y múltiples deficiencias y atrasos que día a día erosionan a las instituciones.

Hoy estos policías saben que la delincuencia cuenta con una peligrosa capacidad de organización y saben también que sólo puede ser combatida si detrás de cada uno de los policías que tiene esta Ciudad hay una preparación y un entrenamiento permanentes que fortalezca la capacidad de acción e intervención necesaria para defender a una sociedad cada vez más exigente, porque cada día está más agraviada.

Sin duda hoy nos congregamos para reconocer a los mejores elementos, pero sería deshonesto no reconocer que aún queda mucho por hacer y parte de ello es la permanente profesionalización que debe existir al interior de los cuerpos de seguridad, la capacitación especializada en rubros que hoy por hoy siguen siendo puntos débiles en las corporaciones.

La sociedad, nosotros reclamamos de las autoridades capitalinas la necesidad de elevar la capacidad de reacción; demandamos más policías honestos, exigimos mayor

capacidad para protegernos de una buena vez de los oscuros y lacerantes intereses de quienes tienen como modus vivendi el vivir fuera de la ley.

Sincero reconocimiento a quienes a pesar de las dificultades que tienen para cumplir con su trabajo lo hacen de la forma más honesta.

Una felicitación a quienes a sabiendas de que exponen la propia vida, como lo hizo Víctor Hugo Moneda, nunca dan un paso atrás para detener a quienes operan al margen de la ley.

Un aplauso para aquellos heroicos elementos que a pesar de que en ocasiones se encuentran en franca desventaja en el combate arriesgan todo para proteger a la comunidad.

Sin duda requerimos de mejores policías, pero cómo exigirles más cuando sus percepciones económicas son tan bajas, cuando no cuentan con estímulos, cuando muchas veces su familia se encuentra en franca desproporción, cuando ni siquiera les proporcionamos los elementos necesarios para realizar adecuadamente su trabajo.

Es necesario que se otorguen mejores condiciones en el equipamiento de los policías, ya que realizan su trabajo con chalecos antibalas que en ocasiones no cumplen ni siquiera con las especificaciones técnicas necesarias; cuando en ocasiones reciben almuerzos caducos; cuando las patrullas en los momentos cruciales no son capaces de responder ante una persecución, cuando en fin enfrentan una serie de deficiencias que dificultan su labor.

Se necesita también una permanente educación y una actualización en materia de conocimiento del marco jurídico. Todo elemento de seguridad pública, de procuración de justicia, debe tener un mejor adiestramiento en todo lo que concierne al manejo de equipo y tecnología de punta, facilitando también la permanente capacitación en el manejo y control de situaciones difíciles o de extrema urgencia.

Reitero, sí exigimos mayores resultados, tendremos que otorgarles mayores herramientas. No es posible que los policías sigan laborando en condiciones paupérrimas e incluso sin prestaciones adecuadas en materia de seguridad social.

Todo este cúmulo de deficiencias desincentiva y desmoraliza a nuestros policías. Es urgente que nuestras autoridades administrativas realicen una cirugía fina, escrupulosa, integral e sistematizada de todos los policías para beneficio de la sociedad.

A los honestos elementos que rigen su conducta en valores universales, es a los que les debemos un profundo reconocimiento; es exclusivamente a aquellos que no se dejan corromper, a aquellos que basan su vida respetando a la sociedad y por ende respetándose a sí mismos; aquellos

que no se pervierten ya sea por unas cuantas monedas o por maletas llenas de dinero, a aquellos que todos los días dignifican y ponen en alto la noble carrera policial junto con el de la corporación, nuestro más sincero reconocimiento.

Pero como hoy reconocemos a los elementos probos, también debemos condenar a aquellos que extorsionan a la ciudadanía, por lo que también exhortamos a la Procuraduría y a la Secretaría de Seguridad Pública para que fiscalicen escrupulosamente a todos sus elementos y sancione ejemplarmente a quienes se corrompen.

Debemos cambiar la imagen de los policías. Hoy se encuentran presentes en este Recinto los elementos que ponen el ejemplo, los que dan luces y esperanza para seguir luchando por una mejor seguridad pública en la Capital.

Consciente está el Partido Acción Nacional de que en materia de seguridad pública y procuración de justicia queda mucho por hacer. Grandes sin duda son los retos, inmensos los desafíos, pero cierto es que más grande es la capacidad y la voluntad de poder generar políticas públicas viables que se pueden poner en práctica de inmediato y que otorguen así las garantías tanto para la sociedad como para todos aquellos encargados de garantizar la seguridad de la misma.

A todos aquellos que hoy día reciben un justo reconocimiento; a todos aquellos que cada día arriesgan su vida por la seguridad de la sociedad, nuestras felicitaciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Por último tiene el uso de la Tribuna el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias diputado Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal;

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal;

Funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, bienvenidos:

Compañeras y compañeros diputados:

Desde hace ya varios años la ciudadanía ha identificado como principal problema de nuestra sociedad a la inseguridad pública, a sabiendas también de que el objetivo fundamental de todo Estado es garantizar a los ciudadanos dicha seguridad.

Esta confluencia entre necesidad social y obligación del Estado ha motivado a ciudadanos, gobernantes y representantes populares a tomar decisiones en sus respectivos ámbitos para acabar con este lastre que cotidianamente lacera nuestra sociedad y que es la inseguridad pública.

Los ciudadanos la padecen, pero también se organizan y se mantienen vigilantes de las acciones de los gobernantes. Quienes tenemos el poder de la toma de decisiones, hemos impulsado leyes y sellado programas y políticas públicas para cumplir con nuestra responsabilidad.

Recientemente en esta Asamblea aprobamos un amplio presupuesto para la Secretaría de Seguridad Pública y para la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con el objetivo claro de que se cumplan estos a cabalidad.

No obstante y es necesario reconocerlo, los pendientes están a la vista. No podemos sentirnos satisfechos, cuando día con día en los noticieros de televisión, en las notas de los diarios, en el radio y en general a través de todos los medios, nos enteramos de lastimosos actos de la delincuencia en todos sus niveles.

Ante tal situación, la alternativa no puede ser cerrar los ojos o peor aún, acostumbramos a la violencia que la inseguridad pública conlleva. Nuestro papel es asumir la responsabilidad a la que el voto ciudadano nos obliga y seguir trabajando día con día en el diseño de los instrumentos normativos que doten a las instituciones competentes de facultades y atribuciones necesarias para que cumplan de manera eficaz y eficiente sus objetivos.

Esta Sesión Solemne, compañeras diputadas y diputados, no es ajena a las acciones que debemos emprender para garantizar la seguridad pública a los habitantes de esta capital.

Reconocer públicamente a los elementos de los cuerpos policíacos que destacan por su labor comprometida y honrada, significa también un impulso para que todos los policías de nuestra ciudad, cumplan con la misma manera su trabajo.

En la persona de estos galardonados, reconocemos a todos aquellos elementos que día con día entregan con pasión y compromiso, incluso con su propia vida, para quienes habitamos en esta gran urbe y vivamos tranquilos.

Este reconocimiento de la Asamblea Legislativa es también nuestro aporte para que los ciudadanos sepan que existen elementos probos que realizan su trabajo con honestidad y con valentía.

Es por ello que el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a través de mi voz, felicita por su labor y entrega a las y a los policías:

Lucina Martínez, Jessica Cruz, Rosario Fortillo, Daniel Flores, Claudia Carolina Delgadillo, Rogelio Vargas, Griselda Valentín Flores, Miguel Ángel López Reinaldo, Eduardo Ángeles, Gerardo Efrén, Roberto López, Julio César Osuna y Julio César Sánchez Amaya, entre otros.

Asimismo, sirvan estas palabras como un homenaje póstumo a Víctor Hugo Moneda Rangel, Director de Investigaciones Desconcentradas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, quien fue cobardemente asesinado por miembros de la delincuencia organizada en días pasados. Nuestro más sincero pésame a su familia y también nuestro reconocimiento al trabajo ejemplar de este policía.

Compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores; invitados:

Hace unos momentos una de nuestras galardonadas, la periodista Carmen Aristegui, llamo nuestra atención sobre las limitaciones que tenemos en esta Asamblea Legislativa, respecto de nuestras atribuciones destacan el anacronismo, bajo el cual nos encontramos en el tema de facultades en materia de seguridad pública en esta capital.

Es tiempo de impulsar una nueva etapa en la reforma política de la Ciudad de México, una reforma que desde luego amplíe las facultades en lo relativo a la seguridad pública de este órgano de representación popular, pero que también dote de capacidades plenas al Gobierno de la Ciudad.

En Comisiones de esta Asamblea se encuentra una iniciativa sobre el tema que presentamos diputados del PRD en días pasados. Los invito a que analicemos y decidamos sobre de ellas.

Los invito también a que conjuntemos esfuerzos para sacar adelante todas aquellas propuestas que coadyuven a que esta ciudad y sus habitantes gocemos de un espacio público y seguro.

Felicitaciones a los galardonados y muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. De conformidad a la regla octava, se solicita a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, a los coordinadores de los grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias representadas en esta Asamblea Legislativa, a los galardonados, al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna con la finalidad de hacer entrega de las Medallas al Mérito Policial 2008.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Asimismo, se solicita a la Policía Lucina Martínez Falcón pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Policía Jessica Cruz Mejía pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la policía Rosario Portillo Nochebuena pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al policía Daniel Flores Hurtado pasar al frente para recibir su reconocimiento.

((Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la policía Claudia Carolina Delgadillo Guerrero pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al Policía Rogelio Vargas Vielma pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la policía Griselda Francisco Miguel pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al policía segundo Valentín Flores Aquileo pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al policía Miguel Ángel López Ramírez pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al policía Reinaldo Ramírez Jiménez pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al policía segundo Eduardo Ángeles Moreno pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al policía Gerardo Efrén Torralba Mendoza pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al policía Roberto López pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al policía segundo Julio César Osuna Márquez pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la señora Leticia Arenas Orbe y a Víctor Hugo Moneda Arenas, viuda e hijo del fallecido Policía Víctor Hugo Moneda Rangel, pasar al frente para recibir el reconocimiento correspondiente. Descanse en paz.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente se solicita al Policía Julio César Sánchez Amaya pasar al frente para recibir su reconocimiento.

(Entrega de Reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

A continuación se concederá el uso de la palabra a un representante de cada categoría.

Se concede el uso de la Tribuna en representación de la categoría femenil a la Policía Lucina Martínez Falcón. Adelante, Lucina.

LA C. POLICIA LUCINA MARTÍNEZ FALCÓN.- Gracias.

Fácil es ocupar un lugar como servidor público, difícil es desempeñarse eficazmente; fácil es saber las reglas, difícil es seguirlas; fácil es exhibir la victoria, difícil es lograr la victoria; fácil es saber que estamos rodeados de compañeros, difícil es fomentar el compañerismo; fácil es disfrutar la vida, toda la vida, difícil es darle el verdadero valor; fácil es prometerle algo a un ciudadano, difícil es cumplirle esa promesa; fácil es criticar a los demás, difícil es mejorar uno mismo; fácil es cometer errores, difícil es aprender de ellos; fácil es pensar en mejorar, difícil es dejar de pensarlo y solamente hacerlo.

Por esto, compañeros, cambiemos nuestra actitud, seamos una policía confiable a los ojos de la ciudadanía y sólo entonces podremos llamarnos policías.

Buenas tardes honorable presidium; señores diputados; personalidades que nos acompañan:

La vida nos da la hermosa posibilidad de seguir y proteger a los ciudadanos, demostrando con hechos nuestros

buenos actos de servicio. Es por ello que aprovecho la ocasión para agradecer en este Recinto Legislativo a nombre de quienes portamos este uniforme ser reconocidos por nuestra labor con la Medalla al Mérito Policial 2008.

No existen palabras para expresar la emoción y satisfacción que siento al poder recibir esta presea en compañía de mis colegas policías. Reconocimiento que nos permite refrendar el compromiso para continuar aplicando las acciones de seguridad y sirviendo con lealtad, disciplina, honor y profesionalismo a nuestra Ciudad, con ello afianzamos nuestros compromisos, habilidades, valores y virtudes que nos permiten consolidarnos como auténticos servidores públicos, conduciéndonos siempre con certeza y seguridad.

Caminemos hacia el mejoramiento y el progreso. Conjuntemos una policía profesional, con la firmeza de su carácter, con la firmeza de su ejemplo y con la firmeza de un sentido humano y más, con la firmeza de ser un ejemplo a seguir para su familia y un protector para la ciudadanía. Caminemos con un gran sentido del deber y un elevado sentido del honor. Las cualidades de liderazgo que nos inculca nuestro actual Secretario de Seguridad Pública nos da ejemplo en sus acciones.

Estar aquí y recibir este premio, permite que entremos a la gran historia de nuestra policía, con iniciativa y conectora de nuestras funciones policiales, sensibles hacia nuestro compromiso social y firmes en la aplicación de justicia.

Día con día me esfuerzo para ser mejor como madre, como hija, como esposa y como policía, porque la labor que desempeñamos es servir a la comunidad.

Cuando me integré a la Unidad de Seguridad Escolar y me desempeñé como policía capacitadota, mi orgullo fue mayor pues en mis manos tenía el futuro de nuestro país. Prevenir las adicciones y el delito, orientando y salvaguardando a los niños y jóvenes, no es tarea fácil, pero sí de estudio, entrega y entusiasmo en el desempeño de nuestra función.

Educar y orientar, motiva a prevenir el delito, a salvaguardar los bienes de la sociedad, es un punto clave para el inicio de una nueva actitud, pretendiendo lograr una Ciudad sin violencia, sin miedo, sin abuso de autoridad, para que tanto padres de familia, alumnos y autoridades escolares puedan pasear libremente y estar tranquilos en sus escuelas y en sus casas.

La satisfacción más grande que recibo al realizar mi trabajo es cuando los alumnos expresan su agradecimiento con una sonrisa y un abrazo de admiración y respeto. Mi trabajo equivale no a cantidad, sino a calidad de servicio y que por cada plática u orientación que aporte se salve un joven de las adicciones o de la violencia.

Me conduzco con la verdad y vale la pena arriesgar la vida por algún niño, niña, joven o adulto que lo necesita. Hoy

en día nuestra institución consciente de las transformaciones de los nuevos tiempos, nos ha orientado hacia el cambio de actitud y mejoramiento en nuestras relaciones sociales. Tenemos como premisa la calidad humana y el acercamiento a los ciudadanos, autoridades y policías, hacemos un frente común para luchar contra la delincuencia.

Volvamos a empezar, frase que llevaremos como estandarte hacia un triunfo de servidores públicos en la seguridad y un fracaso para las bandas delictivas.

Unamos esfuerzos con nuestras autoridades, redoblemos vigilancia, combatamos a la delincuencia, mejor aún, garanticemos la seguridad de la comunidad por encima de cualquier otro interés.

Caminamos por una agenda cimentada en principios, en valores, consecuentemente en virtudes, metas basadas y esfuerzos desplegados que fueron la sabia y generosa virtud del conocimiento al inicio de nuestra preparación como servidores públicos.

La educación policial que recibimos es símbolo de unidad y servicio a la ciudadanía, el respeto al uniforme es un símbolo a la identidad y disciplina como valor vertebral de nuestra institución.

Cumplamos la ley, compañeros, para hacer que se cumpla.

Muchas gracias y felicidades compañeros galardonados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se concede el uso de la Tribuna, en representación de la categoría varonil, al policía Julio César Sánchez Amaya. Adelante, Julio César.

EL C. POLICÍA JULIO CÉSAR SÁNCHEZ AMAYA.- Gracias, diputado Presidente.

Con su permiso, señor Secretario.

Superintendente General Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal;

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal;

Diputados y diputadas de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Compañeros y amigas;

Amigos y familiares que nos acompañan:

Es para mí un orgullo estar en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal en representación de todos y cada uno de mis compañeros quienes integramos la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la policía más grande del país.

Este día es muy especial para la policía capitalina porque esta Honorable Asamblea nos distingue con la Presea al Mérito Policial 2008, motivo que me lleva a la siguiente reflexión.

Ser policía es una responsabilidad, pero al mismo tiempo es un orgullo; ser policía es una vocación; ser policía es un compromiso con la ciudadanía; ser policía es el amor a una Institución y a un uniforme.

Por estas razones el reconocimiento y distinción que hoy nos otorgan tiene un gran significado y no sólo para los compañeros que estamos en este Recinto, sino para toda la Institución que hoy orgullosamente representamos y a la cual debo mi lealtad y respeto.

Por ello hago extensivo este reconocimiento al policía anónimo, aquél que diariamente enaltece nuestro trabajo y pone en alto el nombre de esta Institución la cual está llena de tradiciones e historias al servicio de la ciudadanía.

Al policía caído que más allá del cumplimiento de su deber ofrendó su vida a servir y proteger a la ciudadanía y que hoy es ejemplo de valor y profesionalismo, razón por la que vivirá por siempre en el recuerdo de sus compañeros, amigos y familiares.

Para ellos, para quienes respetuosamente solicito ponernos de pie y en su memoria ofrecerles un minuto de aplausos.

(Minuto de aplausos)

EL C. POLICÍA JULIO CÉSAR SÁNCHEZ AMAYA.- A todos los policías que estamos orgullosos de portar con respeto y disciplina y lealtad este uniforme. Enhorabuena, y sean bienvenidas las iniciativas que escuchamos de los diputados que nos antecedieron en el uso de la palabra para formar la Universidad de la Policía; las iniciativas del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubon, a favor de nuestros compañeros; la construcción de un Hospital de la Policía Capitalina; la iniciativa de Ley para la Seguridad Social para los Policías; la creación del Instituto de Defensa al Policía que garanticen la vivienda, la educación, la salud, la asistencia jurídica y el fortalecimiento del servicio profesional de carrera policial.

A todas y a todos los compañeros que compartimos esta vocación; a nuestros maestros; a todos; Aníbal, al Agrupamiento Metropolitano, a la Policía Sectorial, al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, al Agrupamiento Femenil, al personal de Control de Tránsito, a la Policía Bancaria e Industrial, a las Unidades de Protección Ciudadana, a la Policía Auxiliar, al Agrupamiento Cóncores, a los compañeros de Acciones Preventivas, Grupos Especiales y a todos los que desde su trinchera aportan todos los días su esfuerzo para que la Ciudad de México sea mejor.

No me resta más que agradecer a la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal por esta ceremonia de distinción y refrendar la instrucción que ha girado el Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, a todos y cada uno de los elementos que integramos esta corporación para conducirnos en un marco de respeto a las garantías y derechos humanos bajo los principios de probidad y honradez.

No claudicaremos en nuestro objetivo de servir y proteger a la ciudadanía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con el fin de entonar el Himno Nacional y rendir honores a la Bandera a su salida del Recinto Legislativo.

(Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, extiende un reconocimiento a las familias de los policías caídos en cumplimiento de su deber.

Se solicita a la comisión de cortesía se sirva acompañar a su salida del Recinto a los policías galardonados, al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia, cuando así deseen hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Se instruye la inserción del acta de la presente sesión en el Diario de los Debates y se levanta la misma.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE ENTREGA
DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL,
CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
HUMBERTO MORGAN COLÓN**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas del día jueves dieciocho de diciembre del año dos mil ocho, con una asistencia de 46 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Presidencia anunció que, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXV de la Ley

Orgánica, 198 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 11 de diciembre del año en curso, se llevaría a cabo la Sesión Solemne que tuvo por objeto otorgar el reconocimiento al Mérito Policial 2008. Para acompañar a los policías galardonados, al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: María del Carmen Segura Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Carla Alejandra Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Nazario Norberto Sánchez, Daniel Ordóñez Hernández, Ramón Jiménez López y Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente de la Mesa Directiva dio la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa. Asimismo, a los policías galardonados: policía Lucina Martínez Falcón, policía Jessica Cruz Mejía, policía Rosario Portillo Nochebuena, policía Daniel Flores Hurtado, policía Claudia Carolina Delgadillo Guerrero, policía Rogelio Vargas Vielma, policía Griselda Francisco Miguel, policía segundo Valentín Flores Aquileo, Policía Miguel Ángel López Ramírez, Policía Reynaldo Ramírez Jiménez, Policía Segundo Eduardo Ángeles Moreno, Policía Gerardo Efrén Torralba Mendoza, Policía Roberto López, Policía Segundo Julio César Osuna Márquez, Policía Julio César Sánchez Amaya y en representación del Policía Comandante Víctor Hugo Moneda Rangel, que en paz descansa, su viuda Leticia Arenas Sorbe y su hijo Víctor Hugo Moneda Arenas; y a los invitados a la sesión.

Acto seguido, se instruyó a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne en la que se otorgó el reconocimiento al Mérito Policial 2008.

Después, se solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto y para guardar un minuto de silencio en memoria de los policías caídos en el cumplimiento de su deber.

Posteriormente, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María del Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, para dar a conocer al Pleno la semblanza de la vida y acciones de los galardonados.

La Presidencia dio la bienvenida al Primer Superintendente Darío Chacón Montejo, Subsecretario de Operaciones Policiales; a la Doctora Nora Frías Melguza, Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública; al Doctor Ignacio Chapela Castañares, Subsecretario de Inteligencia Policial de la misma Secretaría; al Licenciado Enrique Pérez Casas, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública; al Ingeniero Alfredo Hernández García, Subsecretario de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública; a la Maestra Martha Laura Almaraz Domínguez, Subprocuradora de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; a la Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velásquez, Coordinadora General del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal; al Licenciado Ricardo Nájera Herrera, Delegado de la Procuraduría General de la República en el Distrito Federal; al Segundo Superintendente Ingeniero Lorenzo Fernández Nieto, Director General de la Carrera Policial, y al Licenciado Mario Alberto Isasola Alvarez, Jefe del Estado Mayor de la Policía Judicial del Distrito Federal.

Retomando el orden del día, con el fin de emitir un pronunciamiento por un diputado representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, incluyendo a las Coaliciones Parlamentarias, bajo el siguiente orden: Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción

Nacional y Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Posteriormente, se solicitó a la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Coaliciones Parlamentarias representadas en esta Asamblea Legislativa, a los galardonados, al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, se sirvieran pasar al frente de la tribuna con la finalidad de hacer entrega de las Medallas al Mérito Policial 2008.

Acto continuo, se concedió el uso de la palabra a un representante de cada categoría, a saber, Policía Lucina Martínez Falcón y Policía Julio César Sánchez Amaya, hasta por cinco minutos cada uno.

Finalmente, se solicitó a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional y Rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto Legislativo. La Presidencia extendió un reconocimiento a las familias de los policías caídos en cumplimiento de su deber.

El Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la comisión de cortesía acompañar a su salida del Recinto a los policías galardonados, al Secretario de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia, cuando así desearan hacerlo.

Siendo las quince horas con cuarenta minutos, la Presidencia levantó la Sesión e instruyó la inserción íntegra del acta en el Diario de los Debates, asimismo solicitó a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para la fecha.

De igual forma, se solicita a las diputadas y diputados, permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la sesión ordinaria programada para esta fecha.

A las 15:40 Horas.